

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJ RAD. 2020-00083-00

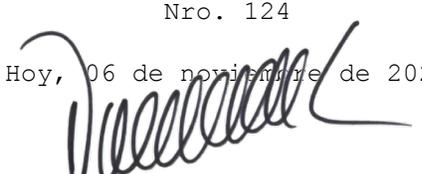
Bucaramanga, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Vista la solicitud de la parte actora que antecede, y por ser procedente la misma, se ORDENA oficiar a SALUD TOTAL EPS Y NUEVA EPS, a fin que informe la dirección de residencia, laboral o correos electrónicos de los demandados NURY ALVAREZ ARIAS C.C. 63.541.253 y CARLOS ARTURO PARRA BORRERO C.C. 13.720.999, respectivamente, que registra en su base de datos, a fin de localizar a los precitados, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

Juez

| |
|--|
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nro. 124 Hoy, 06 de noviembre de 2020  VERONICA MENESES SUAREZ Secretaria |
|--|